



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL
"CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el -que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2017"

OBJETIVO GENERAL

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer, a través de dos actividades, una orientada a la formación y concientización respecto de "nuevos desafíos para la reivindicación de los derechos de la mujer" y a través de la "2° versión de Expo Mujer Belleza y Salud" con la finalidad de promover el bienestar y cuidado del cuerpo como parte fundamental de la vida, a través de un espacio de autocuidado.

FECHA DE REALIZACIÓN

Marzo 2017

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 1.000.000.-	21.04
Alimentos y Bebidas	\$ 1.200.000.-	22.01
Implementación y Suministros	\$ 1.000.000.-	22.04
Publicidad y Difusión	\$ 1.200.000.-	22.07
Eventos	\$ 6.000.000.-	22.08
Movilización	\$ 440.000.-	22.08
Premios	\$ 1.160.000.-	24.01
TOTAL	\$12.000.000.-	



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS(S)



MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 112 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 295 /

CHIGUAYANTE, 16 FEB 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio N°2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Área Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE(S)

JARV/LST/HCHN/MVR/mvv
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- SECLAN
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 FEB 2017 HORA 17
PROCEDENCIA D. de de
FIRMA U. S. V. g.